

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 21 AGO 2018

RESOLUCIÓN **0403**

Expediente N° 14159/18

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Sofía CASTRO GRAÑA, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, solicita reconocimiento de la asignatura "Matemática Aplicada" por tener aprobado Análisis Numérico, aprobada en la carrera de Ingeniería Química, ambas carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Sofía CASTRO GRAÑA ingresa a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2018.

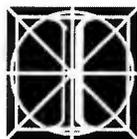
Que mediante Nota N° 1558/18, el Ing. Alfredo GABÍN DA SILVA y el Lic. Américo ACOSTA, docentes de la cátedra de Matemática Aplicada, elevan informe de aprobación del complemento solicitado en la Resolución FI N° 327/2018, otorgante del reconocimiento parcial en la asignatura.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder RECONOCIMIENTO TOTAL, a la Srta. Sofía CASTRO GRAÑA, L.U. N° 313267, alumna de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la asignatura Matemática Aplicada, por las materias Análisis Numérico y Análisis Matemático II, cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, incorporando además el informe de aprobación de los Temas Complementarios solicitados en Resolución FI N° 327/2018, y que se detallan a continuación:



Expediente Nº 14159/18

INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA	INGENIERÍA QUÍMICA	
	MATERIA APROBADA	APLAZOS REGISTRADOS
MATEMÁTICA APLICADA	Por ANÁLISIS NUMÉRICO: Promocionada el 19/07/2017 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2017P, Acta 0236, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Promocionada el 04/08/2017 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 2017P, Acta 0328, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por TEMAS COMPLEMENTARIOS: Aprobado el 19/07/2018, con Nota DIEZ (10).	-----

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Srta. Sofía CASTRO GRAÑA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI **0403**

-D-2018.-

ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
 SECRETARIO DE
 VINCULACION Y TRANSFERENCIA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa